



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

SERVIU Región de Atacama





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	14
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	27
.5. Anexos	28
.Anexo 1: Identificación de la Institución	29
.Anexo 2: Recursos Humanos	33
.Anexo 3: Recursos Financieros	42
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	43
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	45
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	46
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	46
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	47
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	49
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	50
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	53
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	54
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	55

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2018-2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

• Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público “Banco de Suelo” para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

• Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

• Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

• Habitabilidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

- **Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:**

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y planteamos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

- **Fortalecimiento de la Política de Arriendo:**

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

- **Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100**

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafío se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

1. **Integración Social:**

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

- **Programa de Integración Social y Territorial:**

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

- **Regeneración de Conjuntos Habitacionales:**

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

- **Planes Urbanos Habitacionales:**

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

- **Programa de Pavimentos Participativos:**

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

- **Regeneración de Áreas Centrales:**

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

- **Corazones de Barrio:**

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

- **Quiero mi Barrio:**

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

- **Pequeñas Localidades:**

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

• **Agenda de Sustentabilidad**

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

• **Parques Urbanos: Una política para Chile:**

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

• **Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:**

En abril de 2021, el Minvu convocó a un “Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad” para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un “Plan de Acción” con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfiamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, “Hogar Mejor”, sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

1. Legado Bicentenario Presidencial:

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) es una institución autónoma del Estado, relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco y de duración indefinida. Es el organismo ejecutor de las políticas, planes y programas que disponga desarrollar el MINVU.

Misión Institucional SERVUI Atacama:

Materializar regionalmente los planes y programas derivados de la Política Urbano Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo entregando soluciones habitacionales y desarrollando proyectos de calidad, integrados, seguros y sustentables; en los ámbitos de vivienda, barrio, y ciudad, que permita a las personas, principalmente en los sectores vulnerables, emergentes y medios, mejorar su calidad de vida, las de su familia y su entorno.

Dirección SERVUI Atacama:

El Director de Serviu es el responsable de la conducción y administración del Servicio y en él están radicadas la suma de facultades resolutivas y ejecutivas inherentes al cumplimiento de las funciones asignadas.

Entre las facultades generales del Director de Serviu se encuentran, por ejemplo, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que atañen al Servicio; dictar los reglamentos internos necesarios a la buena marcha del Serviu; presentar al Ministerio, a través de la Secretaría Ministerial correspondiente, el balance anual; proponer al Ministerio, a través de la Secretaría Ministerial respectiva, el anteproyecto de presupuesto corriente y de capital del Servicio y las modificaciones al mismo; disponer la contratación a honorarios para efectuar estudios, proyectos, trabajos específicos o investigaciones, para el cumplimiento de las políticas definidas por el Ministerio; y delegar facultades administrativas en autoridades u organismos fiscales o semifiscales, y convenir la administración de bienes raíces del Serviu con otros organismos o personas, entre otras.

De acuerdo a la orgánica regional, dependen de la Dirección de SERVIU Atacama la Delegación Provincial de SERVIU Huasco, Contraloría Interna, Comunicaciones, el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) y la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Por otra parte, el SERVIU se encuentra dividido administrativamente por departamentos y unidades que tienen diferentes tareas y objetivos. Los Departamentos que conforman el servicio son los siguientes;

- Departamento de Programación y Control donde se programa el gasto institucional y el desarrollo de la gestión interna. Su Jefatura es el Ingeniero Constructor, Cristián Torres Rivera, de vasta trayectoria en el MINVU, primero en la SEREMI MINVU y desde 2015 en SERVIU Atacama.
- Departamento Técnico que tiene como fin diseñar, cuando corresponda, ejecutar obras por medio de distintos mecanismos, siendo el más regular el proceso de licitaciones. Se relaciona directamente con los contratistas y gestiona los estados de pagos que las empresas van presentando. Su jefatura es el Constructor Civil, Luis Rivera Díaz, con más de 40 años como funcionario de SERVIU Atacama.
- Departamento de Operaciones Habitacionales en que, se asignan subsidios habitacionales, se mantiene una relación con las EP para el buen desarrollo de proyectos de vivienda se gestionan casos sociales de urgencia habitacional. Su jefatura es el Ingeniero Civil Industrial, Sergio Carvajal Briceño, ejerciendo sus funciones en el ámbito privado como público, destacando su paso por la Dirección de Vialidad del MOP en Atacama y Santiago.
- Departamento Jurídico, en que se realizan múltiples diligencias, siendo un órgano asesor del servicio para la validación de acciones, revisión de contratos, elaboración de documentos, relacionamiento con el Conservador de Bienes Raíces, compra de terrenos, alzamiento de prohibiciones. Su jefe es el abogado Jorge Matta Pizarro, con 9 años de permanencia en el SERVIU, los primeros 5 como Contralor Interno.
- Departamento de Administración y Finanzas, lugar en que se tramitan los pagos a contratistas. También se lleva el inventario de los bienes del servicio, la mantención de vehículos y todas las compras de soporte para el servicio, además de todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de personas. Su Jefa es la contadora auditora, Joscelyn Cristi Yáñez, quien asumió el cargo en abril de 2021, en calidad de suplente, desempeñándose con anterioridad por 10 años en el Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Interna Regional, unidad de dependencia del Director, está dedicada a las auditorías internas, a gestionar y coordinar respuestas institucionales ante solicitudes como Contraloría Regional, cámara de diputados o el senado. Su objetivo es resguardar el respeto a los procesos y procedimientos. El Contralor Interno es el abogado, Pablo Pizarro Patiño, de vasta experiencia en el MINVU, como profesional Encargado de la

Unidad Jurídica de la SEREMI MINVU y también como Jefe de Operaciones Habitacionales (S) de SERVIU Atacama.

En la dotación efectiva de personal durante los periodos 2018 y 2021, el promedio de funcionarios fue de 122 funcionarios con calidad jurídica Contrata y Planta. En la categoría por sexo, el año 2021, se contrataron 126 funcionarios, igualando la contratación del personal entre Hombre y Mujeres, 63 Hombres y 63 Mujeres. En cuanto a estamentos, se aumentó de 85 a 96 profesionales. La dotación del personal, se distribuyen en 5 recintos institucionales ubicados en las comunas de Copiapó, Chañaral y Vallenar. Es importante señalar, que para el nuevo presupuesto ley N° 21.395/2021 año 2022, se debe considerar un total de 129 funcionarios como máximo.

En relación a la ley de presupuesto, se asignó para el primer presupuesto de ley año 2018 \$57.126.930.000 y para el año 2022 \$81.942.036.000, un incremento del 43,44%.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Compromisos de gestión del período 2018-2022

Al inicio del Gobierno del Presidente, Sebastián Piñera, el déficit habitacional en Atacama alcanzaba las 7.981 unidades de viviendas, una cifra significativa incrementada por la falta de construcción durante gobiernos anteriores, los aluviones que afectaron a la región en los años 2015 y 2017 en que el MINVU se enfocó en reconstruir, lo que fue una de las principales razones de la baja construcción de nuevas viviendas, además, en el incremento de familias que decidieron radicarse en un campamento, principalmente en la comuna de Copiapó donde se concentran el 70% de este tipo de asentamientos y la fenómeno de la migración, que trajo consigo el aumento de las familias que no cuentan una solución de vivienda definitiva.

Por esta razón, el compromiso adquirido por la región fue solucionar el 50% del déficit acumulado con la construcción y entrega de **5.500 nuevas viviendas**.

Para ello, se han utilizado herramientas innovadoras y estratégicas como la adquisición de terrenos, como es el caso de la Glosa 11, lo que permite la compra terrenos a través de recursos del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV - DS N° 49), medida que beneficia directamente a familias de menores recursos que son miembros de un comité habitacional y familias que están registradas en el Catastro de Campamentos, ya sea del realizado en 2011, o de sus actualizaciones posteriores de los años 2018 y 2019.

Los terrenos adquiridos a través de la Glosa 11 los años 2021 y 2022, en que fue aplicado este mecanismo de compras son los siguientes;

• **Terrenos Adquiridos Año 2021:**

Ubicación	Superficie Total m2
Callejón Ricardo Vallejos 750 Lote 2	38.100
La Cruz N° 756 Lote B	6.132,02
Callejón Guillermo Toro 853 Hijuela 175	14.982,58
Avenida La Minería Lote A-1	4.420,56

• **Terrenos Adquiridos Año 2022:**

Ubicación	Superficie Total m2
Avda. Ignacio Carrera Pinto N° 703	21.227,04
Avda. Ignacio Carrera Pinto N° 605	2.610,00
Parcela Purén Lote 2, Avda. Ignacio Carrera Pinto N° 6003	23.441,66
Callejón El Tránsito N° 50	14.697,48

A esto se suma, la habilitación de macrouurbanizaciones para el desarrollo de Planes Urbanos-Habitacionales. Es el caso del terreno **Llanos de la Candelaria**, ubicado en el callejón Pedro de Valdivia borde cerro en la comuna de Copiapó, que tiene una superficie de 32 hectáreas y es de

propiedad de SERVIU Atacama, y donde actualmente se están finalizando las obras de urbanización de una primera etapa, otro terreno de importancia para SERVIU es el ubicado en el sector **26 de octubre** en la comuna de Chañaral, donde se construyeron 260 viviendas y a la fecha se encuentra en ejecución un proyecto que comprende 90 viviendas y se espera continuar con la ejecución de más proyectos habitacionales en el sector y en la comuna de Vallenar se cuenta con el terreno denominado **Torreblanca**, emplazamiento donde se han construido 2 proyectos habitacionales y se continuará la ejecución de otros más

Esta estrategia también consideró la concreción de importantes obras de mejoramiento y urbanización en campamentos de la región, generando mejores condiciones de vida para las familias, las gestiones del **Programa de Asentamientos Precarios** se detallan a continuación;

A nivel Regional se han catastrado **83 campamentos** con un total de **5.111 hogares**, mayoritariamente localizados en la comuna de Copiapó, hoy existen 50 campamentos vigentes, con 2.612 hogares.

A enero de 2022 han iniciado su fase de cierre 33 campamentos a nivel regional, involucrando a 2.499 hogares y de los 33 campamentos en fase de cierre, 17 fueron validados durante el período 2018 - marzo 2022.

De los 27 campamentos del Catastro 2011, 24 se encuentran en fase de cierre, 2 con solicitud de egreso y uno es candidato para inicio fase de cierre 2022 y de los 56 campamentos del Catastro 2018-2019, 9 se encuentran en fase de cierre, quedando 47 asentamientos para inicio de fase de cierre en los próximos años, de estos 56 Campamentos 2018-2019, 21 corresponden a la estrategia de intervención de relocalización y 35 a radicación.

A la fecha se encuentran con término de intervención un total de 8 campamentos, de los cuales 6 fueron finalizados durante el período 2018 - marzo 2022.

Entre los años 2018 a enero de 2022 se asignaron 401 subsidios habitacionales en modalidades de Adquisición de Vivienda Construida y Construcción en Sitio Propio para familias de Campamentos, además a través de la modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos, se asignaron 282 subsidios a través de 3 proyectos habitacionales durante los años 2018 a enero de 2022, totalizando 683 subsidios.

En el año 2021 el Programa impulsa el **Plan 100+100** donde en la Región de Atacama, conllevó el inicio de fase de cierre de 5 campamentos y la ejecución de 20 iniciativas de Habitabilidad Primaria (Línea de trabajo que consiste en mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias a la espera de la solución habitacional definitiva).

El año 2022 se incorporarán 41 nuevos asentamientos al catastro de Campamentos Minvu, con una estimación de 1.523 hogares. Copiapó con 27 nuevos asentamientos y 1.101 hogares es la que concentra la mayor cantidad de asentamientos en esta condición.

Finalmente, hay que señalar que las estrategias del programa se dividen en 6 líneas de acción desde la radicación con urbanización hasta la inclusión de familias de campamentos en proyectos de integración social DS N° 19. Debido a lo anterior y en base a la condición social y geográfica del campamento, la estrategia de intervención puede contar con más de una línea de acción simultáneamente las cuales se han fortalecido en este periodo.

Las gestiones de SERVIU Atacama además se enfocaron en realizar gestiones para atraer a la región más proyectos asociados al **Programa Habitacional de Integración Social y Territorial (DS N° 19)**.

Con estos nuevos proyectos inmobiliarios, la región se vio favorecida con la ejecución de un significativo número de viviendas, siendo seleccionados entre los años 2018 y 2021 un total de 25 proyectos, los que involucran **3.974 unidades de viviendas**, los que además sirvieron para impulsar el empleo local, con el aumento en la cantidad de mano de obra.

El resultado de esta gestión es el siguiente;

Año	Número de Viviendas Seleccionadas DS N° 19
2018	302
2019	1.124 (*)
2020	2.065
2021	483
TOTAL	3.974

(*) Considera el proyecto “Los Lirios del Campo”, el que fue seleccionado en el 1° Llamado Regional realizado en este programa habitacional.

De esta manera se cumplieron en el **periodo hitos importantes**, como, por ejemplo, en la comuna de Huasco se inició el proyecto habitacional "Hacienda Bellavista", tras 11 años sin construcción de viviendas en la comuna y se está trabajando en la concreción de un proyecto habitacional en la comuna de Diego de Almagro, con una primera etapa de 150 viviendas, el que será emplazado en terreno de propiedad de Serviu en el sector denominado Torreblanca.

En el caso de las viviendas terminadas al 31 de enero de 2022 se puede indicar que la región cuenta con **3.510 viviendas terminadas**, las que han sido construidas a través de los Programas FSEV (DS N° 49), Integración Social y Territorial (DS N° 19) y Habitabilidad Rural (DS N° 10).

A continuación, se presenta la cantidad de viviendas terminadas por comunas;

Provincia	Comuna	Viviendas Terminadas 2018 - Enero 2022
CHAÑARAL	CHAÑARAL	352
	D. ALMAGRO	0
COPIAPO	CALDERA	167
	COPIAPO	1.899
	T.AMARILLA	180
HUASCO	VALLENAR	649
	FREIRINA	206
	HUASCO	2
	A. DEL CARMEN	55
TOTAL		3.510

En el caso de los proyectos en ejecución, al 31 de enero de 2022 se tiene un total de **4.192 viviendas**, las corresponden a los Programas FSEV (DS N° 49), Integración Social y Territorial (DS N° 19) y de Habitabilidad Rural (DS N° 10);

Provincia	Comuna	Viviendas en Ejecución 2018 - Enero 2022
CHAÑARAL	CHAÑARAL	90
	D. ALMAGRO	0
COPIAPO	CALDERA	344
	COPIAPO	2.170
	T. AMARILLA	0
HUASCO	VALLENAR	1.173
	FREIRINA	114
	HUASCO	277
	A. DEL CARMEN	24
TOTAL		4.192

En lo que respecta a los subsidios otorgados en el presente periodo, de acuerdo a los programas habitacionales. Éstos son los siguientes;

Programa Habitacional	AÑOS				
	2018	2019	2020	2021	TOTAL
FSEV (DS N° 49)	506	524	926	1.274	3.230
Sistema Integrado de Subsidios (DS N° 1)	257	230	317	152	956
Habitabilidad Rural (DS N° 10)	16	11	77	0	104
Integración Social y Territorial (DS N° 10)	302	1.124	2.065	483	3.974
PPPF (DS N° 255)	959	635	260	159	2.013
Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS N° 27)	0	62	260	458	780
Subsidio Arriendo (DS N° 52)	142	200	737	739	1.818
TOTAL	2.182	2.606	4.642	3.265	12.875

-De acuerdo al cuadro anterior, en el periodo se otorgaron **12.875 subsidios**, de los cuales un total de **8.264 unidades** son para la construcción y/o adquisición de viviendas nuevas o usadas, **2.793 unidades** para mejoramiento de viviendas y entorno y **1.818 subsidios** para arriendos de viviendas.

En el mismo periodo, es importante señalar que SERVIU Atacama trabajó con las EP para elaborar y desarrollar nuevos proyectos habitacionales de Construcción en Nuevos Terrenos a ejecutar a través del FSEV (DS N° 49), la cantidad de proyectos por años se exponen en el siguiente cuadro;

Año	N° Proyectos Calificados
2018	2
2019	6
2020	7
2021	6
TOTAL	21

En el **ámbito urbano** es importante señalar que en el periodo fue ejecutado el “Parque Esmeralda” ubicado en la comuna de Copiapó, iniciativa que permitió mejorar una quebrada en un sector vulnerable de la comuna y que sin duda cambió la calidad de vida de los habitantes del sector.

También es trascendente mencionar 3 proyectos urbanos que se encuentran en ejecución, como la construcción del **Parque Urbano Kaukari** en su **3° Etapa**, el que tiene una superficie de 11,7 hectáreas, el inicio de la ejecución del proyecto “Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con El Palomar, Copiapó”, iniciativa que permitirá la construcción del primer puente a ejecutarse con recursos del MINVU en la región de Atacama y además la ejecución del proyecto “Construcción Doble Vía Avenida El Palomar”, que dará solución vial en una doble vía a la principal arteria que comunica el sector de El Palomar con la ruta 5 norte y el centro de la ciudad de Copiapó, otorgando seguridad a los peatones y disminución en los tiempos de viaje.

En lo que respecta al **Programa Quiero mi Barrio**, señalar que territorialmente se está trabajando en 8 Barrios, los cuales se señalan a continuación, como también se expone la situación específica de cada uno de ellos:

PROVINCIA DEL HUASCO:

Alto del Carmen (2020), Barrio Vivero I y II:

Señalar que la situación de mayor complejidad que se presenta en este Barrio, tiene que ver con la **Obra de Confianza**, Iniciativa enmarcada en el Convenio de Ejecución y Transferencia, siendo la Unidad Técnica el Municipio. Respecto a la gestión **Plan Maestro**.

Huasco (2018), Barrio O’Higgins:

Las iniciativas actualmente en ejecución “Mejoramiento Plazoleta Luis Uribe” y “Construcción Plazoleta Caracoles”, se ha considerado para el año 2022 la ejecución de la iniciativa “Mejoramiento Iluminación del Barrio”, la cual fue desarrollada vía Asistencia Técnica el año 2021. Respecto a la Iniciativa “Mejoramiento Eje Camilo Henríquez”, (actualmente contenida en el Contrato Barrios) ya se ha iniciado la gestión DS N° 27 que permita iniciar las obras en la segunda quincena de febrero. En relación a la iniciativa “Construcción Patria Nueva”, se debe iniciar la gestión para finalizar el diseño en función del perfil entregado por la Consultora, como también de lo presentado a los vecinos y validado por ellos.

Vallenar (2022), Barrio Umbral Norte:

Se trabaja en la implementación del Programa en dicho Barrio, se coordinarán reuniones con los vecinos y con el Municipio.

En los Barrios 2022, el Marco Presupuestario para ejecución de Obras se ha reducido considerablemente, siendo M\$ 404.000, sin embargo, otro cambio no menor es la inyección de recursos a la Fase 1, en específico a la etapa consultoría que defina el Plan Maestro.

PROVINCIA DE COPIAPO:

Copiapó (2019), Barrio Manuel Rodriguez:

Señalar que este Barrio aún no cuenta con RS, en la gestión MINVU con MDSyF y que la **Obra de Confianza**, iniciativa enmarcada en el Convenio de Ejecución y Transferencia, se encuentra en ejecución. Respecto a la Iniciativa “Construcción Sede Comunitaria - Adulto Mayor”, ya se ha iniciado la gestión DS N° 27 que permita iniciar las obras en el plazo estipulado por dicho programa, y las iniciativas “Construcción Cancha recreativa Diego de Almagro” y “Reductores de Velocidad y señalética”, se debe iniciar la gestión para finalizar los diseños en función del perfil entregado por la Consultora, como también de lo presentado a los vecinos y validado por ellos, de obtenerse oportunamente el respectivo RS.

Tierra Amarilla (2020), Barrio Mirador Norte:

Señalar que la situación de mayor complejidad que se presenta en este Barrio, tiene que ver con la **Obra de Confianza**, dado que la Iniciativa anterior fue licitada por Serviu en 5 oportunidades, sin obtener empresas interesadas en presentar Ofertas.

Respecto a la gestión **Plan Maestro**, señalar que se trabaja en el desarrollo de dicha Etapa.

Caldera (2018), Barrio Brilla El Sol Unidos en Altos de Atacama y las Dunas:

Respecto a la gestión **Obra de Confianza**, se está a la espera de la llegada del mobiliario y juegos para poner término a la obra. La iniciativa actualmente en ejecución “Construcción Centro Comunitario”, lleva un avance físico aproximado del 70%, esperando que las obras sean recepcionadas durante marzo de 2022 y en relación a la iniciativa

“Mejoramiento Plaza Dunas Arenal de Paipote”, se debe iniciar la gestión para finalizar el Diseño.

Copiapó (2022), Barrio Rafael Torreblanca:

Se trabaja en la implementación del Programa en dicho Barrio, se coordinarán reuniones con los vecinos y el Municipio.

Se ha visualizado la posibilidad que la elaboración del Plan Maestro recaiga en la gestión Municipal, dada las no buenas experiencias a nivel regional con las consultoras que a la fecha han desarrollado las respectivas consultorías para los Barrios 2018 - 2019 y 2020.

PROVINCIA DE CHAÑARAL

Chañaral (2020), Barrio Aeropuerto Norte:

Señalar que la iniciativa **Obra de Confianza**, enmarcada en el Convenio de Ejecución y Transferencia al Municipio, siendo la Unidad Técnica, se encuentra en ejecución y avanza conforme a lo técnico y administrativo, y con respecto a la gestión **Plan Maestro**, éste se encuentra en desarrollo.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Principales iniciativas, hitos o medidas relevantes tomadas fuera del marco del programa de gobierno. Vincular a medidas innovadoras impulsadas por la pandemia, reactivación económica, déficit habitacional, entre otras.

En el periodo se logró la concreción de Plan Urbano Habitacional **Llanos de la Candelaria**, con la ejecución de la 1° etapa de urbanización del terreno (5 hectáreas), lo que permitirá el año 2022 iniciar el 1° proyecto habitacional en este sector de la comuna de Copiapó a través del FSEV (DS N° 49), que totaliza 282 unidades de viviendas, en el caso de la comuna de Vallenar se trabajó en el desarrollo del **Plan Maestro Torreblanca**, el que tiene como importancia delimitar el actual terreno de propiedad de SERVIU y lograr la concreción de un significativo número viviendas, que el año 2021 ya se inició bajo la modalidad del plan maestro, el primer proyecto habitacional en dicho sector, con la construcción de 97 viviendas y donde existen beneficiarios descendientes de los pueblos originarios de la región.

Se realizó el año 2019 un Concurso Regional para la concreción de un proyecto habitacional a través del Programa de Integración Social y Territorial (DS N° 19), denominado “Los Lirios del Campo”, el que se encuentra en ejecución y considera la construcción de 180 departamentos.

Otro punto significativo en la gestión fue la compra de terrenos a través de la Glosa 11, lo que ha permitido en los años 2020 y 2021 la adquisición de 8 lotes para la ejecución de viviendas habitacionales, de los cuales al mes de diciembre ya se encuentran 2 proyectos en ejecución en estos terrenos y que corresponden a los proyectos San Fernando (288 viviendas) y Portal del sol (128 viviendas), ambos en la comuna de Copiapó.

En el ámbito urbano se destaca la ejecución y entrega a los vecinos del Parque Esmeralda, ubicado en Copiapó y que permitió mejorar un lugar de botadero de escombros y basura en un sector residencial de la comuna. También destacar en este punto el inicio de 3 importantes iniciativas urbanas, siendo éstas el **Parque Urbano Kaukari** en su **tercera Etapa A**, el que tiene una superficie de 11,7 hectáreas, el “Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con El Palomar”, iniciativa que permitirá la construcción del primer puente que ejecutará SERVIU en la región y la ejecución del proyecto “Construcción Doble Vía Avenida El Palomar”.

-En lo que respecta a gestión interna, es plausible destacar la conformación del **Comité COVID - 19**, el que producto de la pandemia, ha realizado procedimientos, lineamientos y fiscalizaciones que han permitido a la fecha no tener focos de contagios dentro del servicio y se ha preocupado de realizar las mejoras necesarias en infraestructura para evitar los contagios entre los funcionarios.

En cuanto al Proceso de Reconstrucción por efecto de los aluviones que afectaron a la región en los años 2015 y 2017, SERVIU Atacama concluyó el 100% de las obras habitacionales, por lo tanto, cada una de las familias que perdieron sus viviendas a causa de esta catástrofe, cuentan con su nueva vivienda definitiva, las que en muchos casos son de mayor calidad y superficie que las que contaban originalmente.

Principales resultados del desempeño (logros y no logros del servicio en el periodo 2018-2022)

Logros

En relación a los indicadores de gestión del Servicio y particularmente en el **Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)** se ha alcanzado la aprobación y cumplimiento de todos los indicadores durante el periodo 2018-2021, mejorando las áreas estratégicas, el desempeño institucional, logrando obtener el máximo de incentivo salarial para los funcionarios.

Los indicadores y metas del PMG han ido evolucionando en función de apoyar la gestión del servicio, el último cambio es concerniente a los indicadores, ya que ahora se separan por objetivos, Objetivo 1: **Gestión Eficaz**, Objetivo 2: **Eficiencia Institucional** y Objetivo 3: **Calidad de los servicios**, donde cada institución establece los indicadores que más los representan de acuerdo a un listado elegible.

El logro del cumplimiento de estos indicadores se debió al trabajo en conjunto con los Departamentos del Servicio, desde su formulación a la medición de su cumplimiento; a establecer responsables y equipos de trabajo por indicador y a generar reportes mensuales que permitían realizar acciones preventivas y correctivas, como desafío es lograr que los funcionarios se involucren aún más en el proceso, que lo entiendan no sólo como un incentivo para ellos, sino como un aporte para el mejoramiento de su trabajo, para la Institución y para los beneficiarios, logrando un mejor servicio para la ciudadanía y un cambio en la valorización del Servicio Público.

En lo que respecta al **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)**, se presenta un Informe de Evaluación de las metas de cada equipo que forma parte del CDC de SERVIU Atacama en los periodos 2018 - 2022.

Desde el año 2018 a 2021, este SERVIU Región de Atacama cuenta con 3 equipos de trabajo para el CDC:

Equipo 1 está compuesto por funcionarios del Depto. Técnico y Depto. Provincial de Huasco, el Equipo 2 está compuesto por funcionarios de los Depto. de Administración y Finanzas, Depto. Programación y Control y Contraloría Interna y el Equipo 3 está conformado por funcionarios del Depto. de Operaciones Habitacionales, Comunicaciones, Secretaría Director, SIAC, Depto. Jurídico y Depto. Provincial de Huasco. El año 2018 se contó con 5 metas comprometidas por equipos y un cumplimiento 100%; el año 2019 fueron 5 las metas comprometidas por cada equipo y el cumplimiento fue un 100%; el año 2020, con 6 metas comprometidas y un cumplimiento de 100% y el año 2021, se comprometieron 6 metas por equipos y el nivel de cumplimiento fue de un 100%.

Con esta premisa, se puede concluir que la gestión del servicio se ha visto optimizada, debido a que los funcionarios han trabajado para cumplir con las metas comprometidas.

En el ámbito habitacional el mayor logro es cumplir con la entrega y ejecución del compromiso de 5.500 viviendas, lo que permitirá sin duda disminuir el déficit habitacional en la región de Atacama.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Principales desafíos por considerar en el próximo período de gobierno, para continuidad y respuesta a la ciudadanía.

Se deberá continuar con el desarrollo y ejecución de nuevos proyectos habitacionales, lo que reviste principal importancia, a fin de revertir el déficit habitacional en la región, para esto se cuenta con una cartera importante de proyectos, los que se deben gestionar y priorizar para llegar a concretarlos.

Se proseguirá con las gestiones ante el Gobierno Regional de Atacama, para la aprobación de un nuevo Convenio de Programación Habitacional, el que tiene por objetivo cofinanciar los déficit de recursos de los proyectos, reducir progresivamente el déficit habitacional, logrando un desarrollo equitativo en sus distintas comunas, facilitando a las familias más vulnerables el acceso a una solución habitacional definitiva, propendiendo a la igualdad e integración en el territorio, valorizando nuestra diversidad y generando las condiciones para la convivencia armónica de las familias.

En esta misma línea, se deberá dar inicio al proyecto habitacional “Ojancos”, ubicado en la comuna de Tierra Amarilla, y que tiene por objetivo dar solución habitacional a las familias que residen al borde del río Copiapó y que por razones de seguridad y considerando que fueron afectadas por los aluviones ocurridos el año 2015, deben ser reubicadas del sector y esta relocalización se realizará en este nuevo proyecto habitacional.

Se avanzará con la inversión en la compra de terrenos a través de la Glosa 11 y además de las gestiones a través de SUBDERE para la adquisición de terrenos con recursos de esta Subsecretaría.

Se deberá continuar con la ejecución de las siguientes etapas del **Parque Urbano Kaukari**, esto por la importancia que tiene para los habitantes de la comuna, y que se ha convertido en un polo de atracción, diversión, deporte y recreación.

Concluir el proyecto “Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con El Palomar”, el que incluye un puente que une el sector oriente de Copiapó con la población El Palomar.

Iniciar la construcción del **Parque Llanos de Ollantay**, el que se encuentra ubicado al oriente de la comuna de Copiapó, en un sector bastante poblado y donde residen familias de clase media y vulnerable.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	29
.Anexo 2: Recursos Humanos	33
.Anexo 3: Recursos Financieros	42
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	43
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	45
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	46
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	46
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	47
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	49
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	50
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	53
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	54
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	55

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.

Nro.	Descripción
8	Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Ejecutar planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral, el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.
8	Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

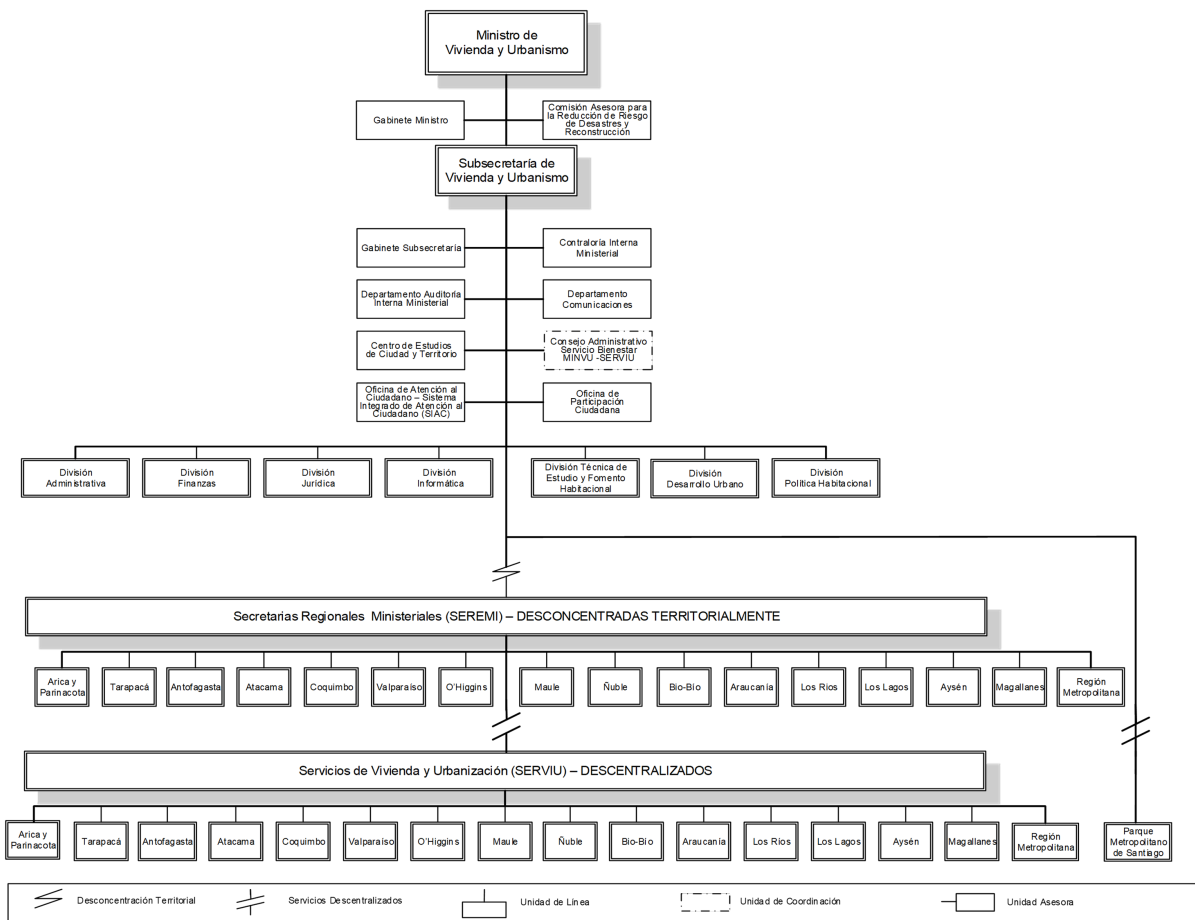
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio.	7, 1, 5, 6, 8
2	Ejecución de iniciativas de Barrios	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios.	7, 2, 3, 4, 6, 8
3	Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda.	5, 7, 4, 6, 8

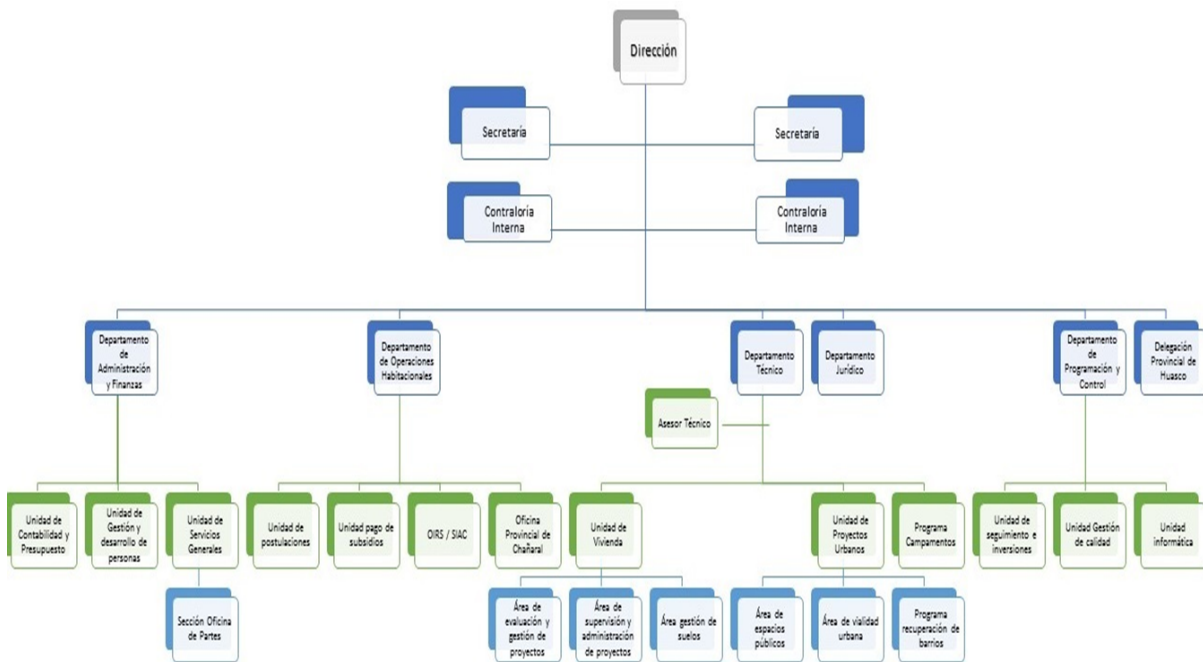
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Clientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.	436
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.	62
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.	1.674
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.	345
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.	136.696
6	Familias que viven en aldeas y campamentos.	4.400
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.	51.000
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.	200
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.	10.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Serviu Región de Atacama	Rodrigo Javier Maturana Fuentes
Jefe Depto. Programación y Control de Gestión	Cristián Torres Rivera
Jefe Depto. Técnico	Luis Rivera Díaz
Jefe Depto. Operaciones Habitacionales	Sergio Carvajal Briceño
Jefe Departamento Jurídico	Jorge Matta Pizarro
Jefa Depto. de Administración y Finanzas (S)	Joscelyn Cristi Yáñez
Jefe Departamento Provincial de Huasco	Rodrigo Herrera Velazco
Contraloría Interna Regional	Pablo Pizarro Patiño

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación N°
	N°	%	N°	%	
Contrata	58	92.06%	55	87.30%	113
Planta	5	7.94%	8	12.70%	13

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Total	63	100.00%	63	100.00%	126

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	8	12.70%	4	6.35%	12
Directivos	2	3.17%	5	7.94%	7
Auxiliares	0	0%	2	3.17%	2
Profesionales	46	73.02%	50	79.37%	96
Administrativos	7	11.11%	2	3.17%	9
Total	63	100.00%	63	100.00%	126

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	1.59%	0	0%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	13	20.63%	12	19.05%	25
ENTRE 35 y 44 AÑOS	27	42.86%	22	34.92%	49
ENTRE 45 y 54 AÑOS	15	23.81%	16	25.40%	31
ENTRE 55 y 59 AÑOS	2	3.17%	9	14.29%	11
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	4.76%	2	3.17%	5
65 Y MÁS AÑOS	2	3.17%	2	3.17%	4
Total	63	100.00%	63	100.00%	126

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	11	1	16
(b) Total de ingresos a la contrata año t	17	3	16
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	64,71%	33,33%	100,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	12	1	1
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	11	1	16
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	109,09%	100,00%	81,25%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	4	4
(b) Total dotación efectiva año t	125	123	123
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	6,40%	3,25%	11,11%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	1	0	1
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	0	1
Otros retiros voluntarios año t	2	4	10
Funcionarios retirados por otras causales año t	4	0	2

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	8%	4%	14%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	3	8	17
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	4	14
Porcentaje de recuperación (a/b)	37,50%	200,00%	121,43%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	2	0
(b) Total Planta efectiva año t	18	12	13
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	16,67%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	29	1	0
(b) Total Contratos efectivos año t	107	111	113
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	27,10%	0,90%	0,00%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	82	84	108
(b) Total Dotación Efectiva año t	125	123	126
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	65,60%	68,29%	85,71%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1.120	2.016	1398
(b) Total de participantes capacitados año t	111	168	224
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	10,09	12,00	6,24

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	8	16	26
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	25,00%	6,25%	3,85%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	125	123	126
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	12	10	11
(b) Total Dotación Efectiva año t	125	123	126
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,10	0,08	0,09

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	52	64	40
(b) Total Dotación Efectiva año t	125	123	126
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,42	0,52	0,32

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	8	28	13
(b) Total Dotación Efectiva año t	125	123	126
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,06	0,23	0,10

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	432	125	136
(b) Total Dotación Efectiva año t	125	123	126
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	3,46	1,02	1,08

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	96	111	100
Lista 2	0	1	2
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	96	112	102
(b) Total Dotación Efectiva año t	125	123	126
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	76.80%	91.06%	80.95%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	si	si	si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	si	si	si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	1	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	17	3	16
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	23,53%	33,33%	18,75%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	1	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	16	5	3
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	25,00%	20,00%	100,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	4	1	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	16	5	3
Porcentaje (a/b)	25,00%	20,00%	100,00%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 72,9%

Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda
 - Programa Habitacional
 * Programa de Asentamientos Precarios

Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos

Fórmula de cálculo: Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t / Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	25,30	0,00	0,00	39,76	36,14	100,0%
Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t	21,00	0,00		33,00	30,00	
Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos	83,00	0,00		83,00	83,00	

Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda

Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

Fórmula de cálculo: Número de subsidios de arriendo activados al año t / Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	47,97	50,93	0,00	67,22	73,33	91,7%
Número de subsidios de arriendo activados al año t	59,00	55,00		121,00	132,00	
Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2	123,00	108,00		180,00	180,00	

Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio

Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t

Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,0%
Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t	4,00	1,00		0,00	1,00	
Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año	4,00	1,00		1,00	1,00	

Ejecución de iniciativas de Barrios

Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.

Fórmula de cálculo: Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	1,56	1,87	0,00	3,16	3,00	100,0%
Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t	4,00	4,80		8,10	7,70	
Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos	256,30	256,30		256,30	256,30	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Terminar con el proceso de reconstrucción Aluvión Atacama y Antofagasta (24 y 25 de marzo 2015)	Terminado
	Terminar con el proceso de reconstrucción Aluvión Atacama y Coquimbo (12 de mayo de 2017)	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Servicio SERVIU Región de Atacama

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	20	20
2.- Eficiencia Institucional	4	45	44,42
3.- Calidad de Servicio	3	35	35
Total	9	100	99,42

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					20%	20%
1	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	3,00 %	3.16 % (8.10 / 256.30)*100	105.33 %	10 %	10%
2	Medidas de Equidad de Género	37,5 %	37.50 % (3.0 / 8.0)*100	100.00 %	10 %	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					45%	44,42%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	100,00 %	106.13 % (628494.0 / 592167.00)*100	94.22 %	10 %	9,42%
4	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	Medir	3.37 % (170139.0 / 5054618.00)*100	Cumple	10 %	10%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
5	Licitación con dos o menos ofertas	60,0 %	70.90 % (39.0 /55.0)*100	84.63 %	10 %	10%
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	46.59 kWh/m2 91737.34 / 1969.00	Cumple	15 %	15%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	35%
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	97,50 %	100.00 % (32.00 / 32.00)*100	102.56 %	15 %	15%
8	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	-20.00 % 33 -53	Cumple	10 %	10%
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	56.41 % (66.00 / 117.00)*100	Cumple	10 %	10%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
3	40	6	100	126672

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	<p>Medida: El servicio elaborará y aplicará una encuesta de caracterización de la vida familiar y laboral para funcionarios/as del SERVIU Región de Atacama, y recomendará al Director del servicio, la implementación de acciones de mejora orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral de estos. La medida se implementó completamente, lo cual permitirá la incorporación de cambios internos en la forma de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres que permita un reparto más equilibrado de las responsabilidades en la vida familiar y profesional, con un desarrollo de la política de gestión de personas del servicio más armónica, equitativa y solidaria, considerando que sin perjuicio de la incorporación creciente de la mujer al mundo del trabajo, no la ha exonerado de las responsabilidades familiares que tradicionalmente le han sido asignada por nuestra sociedad, lo que en muchas ocasiones causa una constante tensión entre sus obligaciones laborales y sus tareas maternas y/o de cuidado. En este sentido, la equidad entre hombres y mujeres desde el punto de vista del acceso y ejercicio del empleo, implica necesariamente la existencia de condiciones equitativas con respecto al tiempo de trabajo remunerado, el tiempo de trabajo no remunerado (destinado al trabajo en el hogar y a la formación) y el tiempo de descanso, por lo que consideramos que el trabajo realizado va en este sentido al promover acciones estrechamente vinculadas con el derecho al respeto de la vida privada y familiar de nuestros funcionarios y funcionarias.</p>

Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.

Medida: El servicio realizará una capacitación nivel avanzado en formato taller destinada como mínimo al 70% de los funcionarios de la Unidad de Vivienda del departamento técnico a diciembre del 2021, que aborde y promueva iniciativas socio-habitacionales con perspectiva de género y la incorporación de enfoque de género en materia de construcción de proyectos habitacionales, tras lo cual se formularán recomendaciones a la dirección del Servicio en este sentido. La medida se implementó en un 100%. Como resultado del taller se concluye que no existe un levantamiento de información base respecto de nuestros beneficiarios que actualmente se encuentran utilizando viviendas de los programas del MINVU y por lo tanto se evidencia la necesidad de realizar un diagnóstico de uso con enfoque de género a fin de levantar los roles de género, necesidades e intereses estratégicos de nuestros usuarios y con ficha información, propender a una formulación de diseños más inclusivos. Junto a lo anterior, se evidencia la necesidad de reforzar los procesos de acompañamiento social de los beneficiarios, particularmente en aspectos asociados a la construcción de vida en comunidad y tejido social, uso de espacios comunes y manejo y resolución de conflictos, que permitan una utilización más plena, colaborativa y comunitaria de los conjuntos habitacionales. Adicionalmente, se considera posible avanzar en el fomento de diseños de vivienda que incorporen aspectos de desjerarquización del espacio, propendiendo a disminuir las diferencias de dimensiones entre dormitorios, por ejemplo y en general diseños de vivienda que contemplen una mejor distribución del espacio conformado por el “eje de la comida”, cocina y comedor, que propendan a una comunicación matizada entre estas áreas relacionadas, que permita usos simultáneos y visibilidad, pero de forma atenuada. Junto a lo anterior, se considera posible avanzar en el fomento de diseños de vivienda que contemplen espacios destinados al “ciclo de la ropa que comprende lavado, tendido y planchado principalmente, que propendan a localizaciones más eficientes y funcionales, con dimensiones mayores, visibles y accesibles para todos los miembros de la familia. Se considera relevante por ejemplo redistribuir espacios destinados muchas veces a balcones o terrazas poco funcionales en favor de espacios destinados al “ciclo de la ropa”. Por su parte, para proyectos de condominios sociales, se considera posible avanzar en la formulación de espacios comunes destinados a almacenaje o lavado, como asimismo áreas comunes multiuso más flexibles, que posibiliten por ejemplo la colectivización de cuidados a menores o adultos mayores o la realización de trabajo o estudio remoto (teletrabajo o telestudio). Para avanzar en los procesos de diseños de viviendas con tipologías inclusivas, se advierte la necesidad de cuantificar los mayores costos que implicaría adoptar alguna de estas iniciativas en los diseños regularmente presentados por las Entidades Patrocinantes, a fin de definir eventuales líneas de financiamiento como pueden ser un subsidio específico de “flexibilidad, género o inclusión”, un incentivo adicional al ahorro o incluso a través de aportes de terceros.

Medidas	Resultados
<p>Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</p>	<p>Medida: El servicio incorporará en el Ítemizado Técnico Regional del año 2021, aspectos con enfoque de género para proyectos habitacionales regulados por el D.S. N° 49/2011 (V. y U.). La medida se cumplió en un 100%. Tras un trabajo realizado por el Equipo de Género en coordinación con la Unidad de Vivienda del Depto. Técnico del SERVIU Región de Atacama, y en el contexto del proceso de actualización del Ítemizado Técnico Regional del programa habitacional regulado por el D.S. N° 49 para familias vulnerables, se procedió a incorporar aspectos de género en el diseño y construcción de proyectos habitacionales de este programa. Lo anterior a fin de contribuir a disminuir brechas de género e implementar medidas orientadas a ampliar las oportunidades y favorecer la equidad de género en la provisión de bienes y servicios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Desde esa perspectiva, es posible identificar y modificar las características físico-espaciales en las viviendas y barrios incorporando especificidades y complementariedad entre los géneros, y avanzando desde allí, a condiciones de mayor equidad entre las mujeres y los hombres. La introducción de la dimensión de género en la reflexión y acción sobre la ciudad permite hacer visible y reconocer que el espacio no es neutro y que los roles y actividades de los hombres y las mujeres en sus territorios y recorridos condicionan la percepción, acceso y uso de las ciudades, barrios y viviendas, así como su vida cotidiana y sus experiencias, las que pueden ser cualitativamente diferentes entre sí. Desde esta perspectiva es posible conocer, interpretar y discutir las vinculaciones existentes entre las relaciones de género socialmente construidas y el espacio urbano socialmente producido. Ello implica reconocer también que las relaciones de género se construyen y modifican dentro de determinados espacios, que varían en el tiempo y según los distintos lugares de las ciudades y entre ciudades. Implica, además, concebir a las mujeres como agentes activos en la producción y mejoramiento del hábitat urbano. Estas conexiones muestran el papel que desempeñan los espacios específicos en la construcción de relaciones desiguales de género y el papel de la diferencia de género en los procesos de desarrollo y cambios urbanos (Peake, Richardson, 1988 en Massolo, 1994 Massolo, 1996)</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

El servicio es capaz de mejorar su gestión y en base al trabajo realizado, también se ha destacado por recibir reconocimientos, como la obtención de 3 importantes distinciones, la primera en el mes de octubre del año 2018, en que la Mutual de Seguridad, otorgó al Comité Paritario la **categoría Bronce** por cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de certificación, la segunda corresponde al **Premio al Aporte Urbano (PAU)** que entrega la Cámara Chilena de la Construcción y en este caso el año 2020 favoreció al proyecto Parque Urbano Kaukari, el que está construido en el lecho del río Copiapó y el tercer reconocimiento corresponde a **Carta de Certificación de la Mutual de Seguridad** por cumplir con las medidas y recomendaciones del Ministerio de Salud por pandemia por Covid -19, aportando al bienestar y la salud de los funcionarios.

El logro de esta certificación es gracias al trabajo conjunto realizado por el compromiso de cada funcionaria y funcionario en cumplir con las medidas preventivas indicadas por la Autoridad Sanitaria, en complemento con la implementación de instancias como el comité COVID-19.